Ayuntam.to de bente y uno de julio de 1619 años

La villa de Jumilla en bente y un dias del mes de julio de mill y seiscientos y diez y nueve años [illegible] de [illegible] alcalde ordinario [illegible] Pedro Arellano [illegible] Hernandez y Baron de [illegible] [illegible] Hernandez regidores [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

Escrivania Pp.ca se dio a los [illegible]

Este dia los dichos señores concejo dieron la escrivania Pp.ca a los [illegible] Provados por su m.d que aqui yran declarados en precio de mill y cien reales los quales an de pagar en quatro en quatro meses conforme a las rentas de q.e es desde el dia de sanjuan de junio de mill y seiscientos y quinze años hasta el dia de sanjuan de junio de mill y seiscientos y veinte años

Porçien pecados

y nombraron a Pedro Navarro

a Juan Tomas

[illegible] de Salena a Tomas

Escrivanos Provados por su m.d a los quales dieron dicha escrivania por el dicho año y no [illegible] Por tales Escrivanos Pp.cos en virtud